CONTRATO NÚMERO: **OTROSI NÚMERO:**	**1.310.02-59.2-0238 FECHA: 03 DE ABRIL DE 2023** **1.310.02-59.2-0238-01 FECHA: 03 DE OCTUBRE DE 2023**
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	GESTIOPOLIS S.A.S.
VALOR INICIAL:	$916.300.000 NOVECIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE
VALOR ADICIONAL:	$423.801.840 CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE
VALOR TOTAL	$1.340.101.840 MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	3500008860 del 06 DE FEBRERO DE 2023 3500009356 del 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	4500036557 DEL 04 ABRIL DE 2023 4500037465 DEL 04 OCTUBRE DE 2023
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS DEL CREDITO
PLAZO:	**Hasta el 30 de diciembre de 2023.**
FECHA DE INICIO:	**Abril 03 de 2023**
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	**GUSTAVO ADOLFO ROA VERA.** **Subsecretario de Asistencia Técnica y Financiación de Infraestructura del Transporte**

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LA GESTIÓN PREDIAL DE LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL GRUPO II EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos: **Doctor GUSTAVO ADOLFO ROA VERA** en su calidad de Subsecretario de Asistencia Técnica y Financiación de Infraestructura del Transporte, actuando como **SUPERVISOR**, portador de la cédula de ciudadanía 94.380.268 de Cali y **JAIRO CUEVAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 16.664.425 de Cali – Valle del Cauca en calidad de Representante Legal de la sociedad **GESTIOPOLIS S.A.S. Nit 900.374.170-3** obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de **LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA** con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado.
2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.
3. El CONTRATISTA deberá brindar apoyo en la ejecución de las actividades que se desarrollarán y el alcance de las mismas:

A.CONSECUCION DOCUMENTACION: brindar apoyo en la recopilación de la información catastral existente, cartas catastrales, tabulado del SICATWEB, plano de conjunto – comuna (barrio), base de datos.

B. RECONOCIMIENTO DEL SECTOR - INVESTIGACIÓN PREDIAL - TRABAJO DE CAMPO: i) Brindar apoyo en la recolección de la información catastral predio a predio, identificación física, económica y jurídica de los inmuebles, verificación nomenclatura, Levantamiento del perímetro de manzana, elaboración plano individual (para cada uno de los predios), Registro fotográfico y demás información relacionada ii) Brindar apoyo en las investigaciones económicas para determinar valores del suelo y establecer zonas homogéneas.

C) ELABORACION DE LA FICHA PREDIAL: El contratista deberá brindar apoyo en la determinación de la relación que existe entre catastro y registro versus la información física y jurídica de cada franja de terreno y construcción.

D) ELABORACION DE ESTUDIO DE TITULOS: El contratista debe brindar apoyo en la elaboración de un inventario organizado de toda la información recopilada en carpetas individuales para cada predio, y así investigar los documentos necesarios en desarrollo de la gestión; para plasmar el resultado del análisis de los títulos traslaticios y no traslaticios del dominio que aparezcan relacionados en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente y las escrituras públicas estudiadas, en un lapso que cubra (20) veinte años.

E) ELABORACIÓN DE AVALUOS COMERCIALES: El contratista deberá brindar apoyo en la elaboración del avalúo comercial del predio a adquirir, utilizando la metodología para el Cálculo del Valor Comercial, establecida en la Ley 388/97, Decreto 1420/98, la Resolución del IGAC No. 0620 de 2008 y la Resolución del IGAC No. 0898 de 2014 y demás normas legales vigentes. El producto a entregar debe realizarse con el método de investigación cualitativa y cuantitativa y la utilización de las fuentes de información existentes en la ciudad, de conformidad con la Normativa Vigente. De igual manera, el estudio debe incluir como mínimo el análisis de la información básica siguiente: •Certificado de tradición, • Escritura pública, • Uso del suelo, •Investigación Catastral, • Estudio de Mercado Inmobiliario, •Cartografía o plano de cada inmueble. A partir de los insumos existentes y previo reconocimiento en sitio se establecerá el avalúo comercial del inmueble y se elaboran las

memorias descriptivas correspondientes.
PROCESO ADQUISICIÓN PREDIOS: Actividades preliminares: i) Apoyo en la proyección de los actos administrativos mediante los cuales se pretenda notificar a los propietarios de los predios; ii) Apoyo en actividades de atención y respuesta a observaciones e inquietudes de los propietarios de los predios que pretendan adquirirse. iii) Acompañamiento al DEPARTAMENTO en las reuniones o comités prediales si se constituye para evaluar problemas que se generan en el proceso predial, proponer y acatar las resultas del mismo. Actividades relacionadas con la enajenación voluntaria: i) Apoyo en la proyección de la Oferta Formal de Compra ii) Apoyo en la proyección del acto administrativo mediante el cual se notifique la Oferta Formal de Compra iii) Apoyo en la revisión de la Aceptación de la oferta por parte del propietario del predio iv) Apoyo en las actividades de Inscripción de la Oferta en el folio de matrícula v) Proyección de las Promesas de Compraventa vi) Proyección de Minuta de Escritura Pública vii) Acompañamiento en las actividades de Registro de la Escritura Pública viii) Apoyo en la elaboración del acta de entrega física y real del predio. 4). Atender y solucionar las observaciones e inquietudes de las personas notificadas en forma oportuna. 5) Participar en las reuniones o comités prediales que se constituye para evaluar problemas que se generan en el proceso predial, proponer y acatar las resultas del mismo. 6). Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral. PARÁGRAFO: Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. El Contratista puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante.

Actividades Adicionales (OTROSI 1.310.02-59.2-0238-01 de 03 DE OCTUBRE DE 2023).

- Apoyo y acompañamiento en la adquisición de predios afectados de los siguientes predios:

1. Desarrollo de la Infraestructura Vial para el fortalecimiento económico y social del campo en el Departamento del Valle del Cauca - Municipio de Roldanillo. (5 predios)

2. Desarrollo de la Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca – Sector El Vergel - Municipio de Ansermanuevo. (7 predios)

3. Mejoramiento del nodo de articulación intermodal, carretero y fluvial en la microrregión Centro – Tuluá del Valle del Cauca. Municipios de Bolívar y Bugalagrande. (4 predios)

Se efectuarán las siguientes actividades en los predios afectados por los proyectos antes mencionados:

- Apoyo y acompañamiento en la elaboración del componente técnico-jurídico, para la adquisición de las áreas parciales y mejoras necesarias para la ejecución de los proyectos, componente técnico compuesto por las siguientes actividades:

1. Identificación de área de terreno, construcción o especies afectadas por un diseño, saber a quién le pertenece y el valor de los predios y/o mejoras.
2. Ficha predial
3. Plano individual
4. Estudios de títulos
5. Avalúo comercial.

• Apoyo y acompañamiento en la adquisición de predios afectados de los anteriores proyectos, en el desarrollo de las siguientes actividades:

- □ Elaboración Resolución de Oferta de Compra
- □ Acompañamiento en la notificación de la oferta
- □ Trámite de registro de la Oferta
- □ Elaboración y acompañamiento en firma de Promesa de compraventa
- □ Elaboración y acompañamiento en firma de permiso de intervención
- □ Elaboración de minuta de Escritura Publica
- □ Acompañamiento en trámite de firma de la Escritura Pública por parte de propietarios.
- □ Acompañamiento en la entrega de las áreas adquiridas.
- □ Desplazamiento grupo técnico a terreno a comités o recorridos con interventoría.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

MAYO DE 2023.

INFORME PARCIAL DE GESTIÓN PREDIAL

En atención al contrato suscrito, Clausula Séptima "Valor y forma de pago"; se hace entrega del primer informe parcial en virtud del primer pago del 30% en atención al numeral 1), con la entrega de la matriz técnico jurídica preliminar del proyecto "Callejón Charco Verde la reforma – Corregimiento de Rozo".

Se realizó la visita técnica con el equipo de topografía, efectuando el levantamiento preliminar de las posibles áreas de terreno y construcción afectadas por el proyecto, en virtud del diseño geométrico entregado previamente por la Gobernación del Valle del Cauca.

El equipo jurídico y de apoyo, adquirió los respectivos certificados de tradición de cada uno de los folios de matrícula de los predios afectados por el proyecto, adicional a ello se adquirieron las copias de escrituras públicas y planos protocolizados en las mismas, como instrumentos de análisis de la información jurídica, para plasmar el resultado del análisis de los títulos traslaticios y no traslaticios del dominio que aparezcan relacionados en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente en un lapso que cubra veinte años o más en algunos casos.

Para el desarrollo de dicha entrega parcial preliminar, nuestra firma GESTIOPOLIS S.A.S coloco a disposición del Departamento del Valle del Cauca (Secretaría de Infraestructura) el siguiente personal:

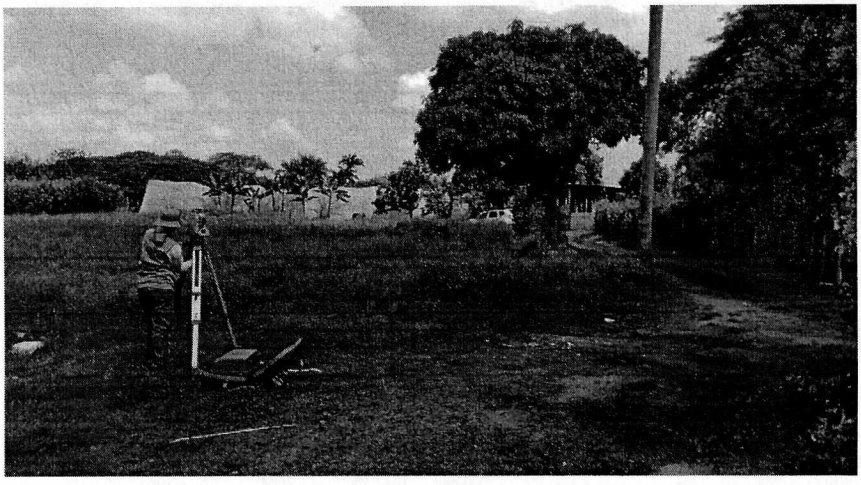
• Una firma de alianza estratégica de Ingenieros Topográficos (INGEOTOP TOPOGRAFIA S.A.S).

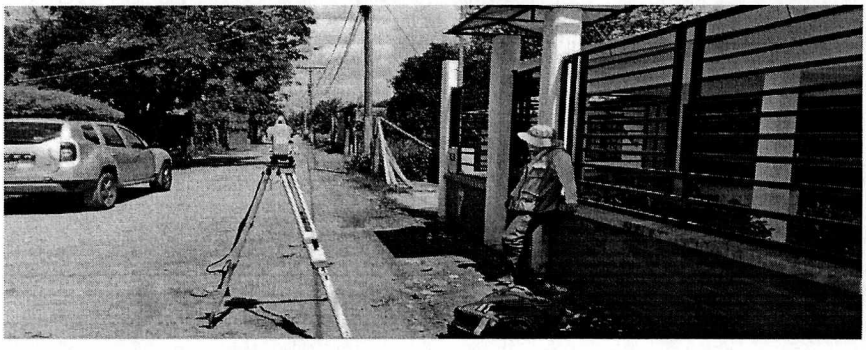
- Una (1) Abogada.
- Un (1) técnico de apoyo.
- Conductor (vehículo de la empresa)

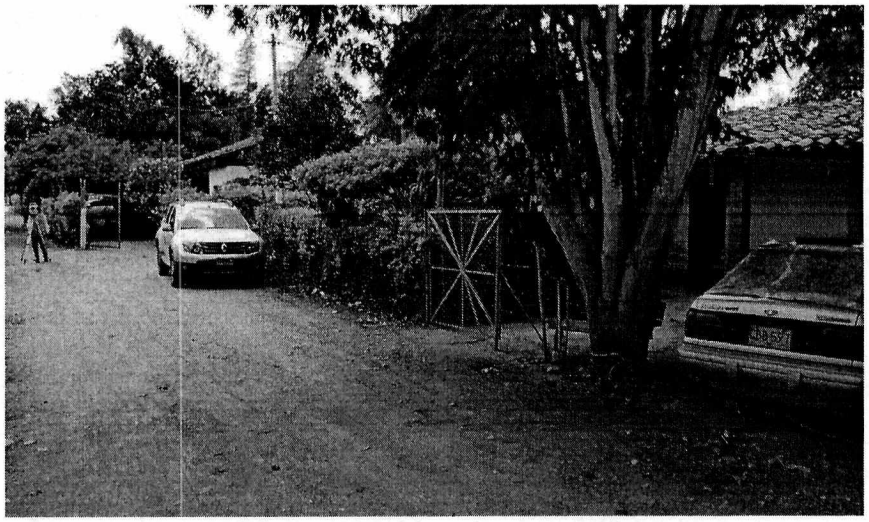
GESTION PREDIAL PRELIMINAR TRAMO CHILECON CRUCE VIA LA REFORMA K 0+0 AL K 0+550 EN CORREGIMIENTO DE ROZO MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA																			
TRAMO 1																			
No.	FICHA PREDIAL No.	NUMERO DE PREDIO	MATRICULA	FOLIO MATRIZ	AREA TERRENO (M2) SEGUN TITULOS	AREA AFECTADA (M2)	DIRECCIÓN	TIPO DE PREDIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PROPIETARIO	IDENTIFICACIÓN	MODO DE ADQUISICIÓN	ESCRITURA DE ADQUISICION				GRAVAMENES Y/O LIMITACIONES AL DOMINIO	CONCEPTO JURIDICO	OBSERVACIONES
														ESCRITURA PERTENENCIA	FECHA	NOTARIA / JUZGADO	CIUDAD			
1	ROZO-001	76520000010000000059004100000000000	378-218302	378-114964	11.240,14 M2	691,60	LOTE No. 1 CORREGIMIENTO DE ROZO	RURAL	ROZO	VALLE DEL CAUCA	OFELIA TRUJILLO MARIA AMAIS TRUJILLO	CC 29547424 CC 29693338	DIVISION MATERIAL	EP 1082	23/04/2019	2	PALMIRA	LIBRE	FAVORABLE	N/A
2	ROZO-002	76520000010000000059013100000000000	378-218303	378-114964	1.159,86 M2	262,97	LOTE No. 2 CORREGIMIENTO DE ROZO	RURAL	ROZO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO DE PALMIRA	NIT 891.380.007-3	COMPRAVENTA	EP 1082	23/04/2019	2	PALMIRA	LIBRE	FAVORABLE	N/A
3	ROZO-003	76520000010000000059123100000000000	378-47078	378-37397	799,745 M2	21,90	SIN DIRECCION CORREGIMIENTO DE ROZO	RURAL	ROZO	VALLE DEL CAUCA	HECTOR CUERO CAICEDO	CC 6398107	ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD	EP 1595	7/11/1985	2	PALMIRA	LIBRE	FAVORABLE	N/A
4	ROZO-004	76520000010000000059026900000000000	378-40977	378-39962	7.916,10 M2	25,22	LOTE UBICADO CORREGIMIENTO DE ROZO CRA 14 #18-228 SECTOR LA REFORMA ACTUAL	RURAL	ROZO	VALLE DEL CAUCA	VICTOR MARIO VALOR LOZANO ESTER JULIA RIVERA ALVAREZ	CC 16985018 CC 31859214	COMPRAVENTA	EP 1227	2/08/1996	2	PALMIRA	HIPOTECA ABIERTA A FAVOR DE BANCOOMEVA	FAVORABLE CON RESERVA	N/A
5	ROZO-005	76520000010000000059145800000000000	378-151328	378-40977	4.000 M2	17,87	LOTE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE ROZO	RURAL	ROZO	VALLE DEL CAUCA	LUIS ALBERTO CASTAÑO HINCAPIE	CC 70505657	COMPRAVENTA	EP 1746	19/09/2022	3	PALMIRA	LIBRE	FAVORABLE	N/A
6	ROZO-006	76520000010000000059119900000000000	378-64318	378-41004 378-41005 378-41006 378-41007	11.916 M2	14,58	SIN DIRECCION ANTES EL GUARO CORREGIMIENTO DE ROZO	RURAL	ROZO	VALLE DEL CAUCA	DIEGO FERNANDO AGUDELO LOPEZ	CC 16284645	COMPRAVENTA	EP 1912	3/10/2002	15	CALI	EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA	FAVORABLE CON RESERVA	SE RECOMIENDA VERIFICAR EL MONTO DE LAS OBLIGACIONES PARA DETERMINAR SI SE PUEDE NEGOCIAR O SI SE REALIZA PROCESO DE
TRAMO 2																			
7	ROZO-007	76520000010000000059196900000000000	378-192443	378-192442	681,45 M2	9,32	LOTE # 1 CORREGIMIENTO DE ROZO	RURAL	ROZO	VALLE DEL CAUCA	YANETH VASQUEZ	CC 66946388	ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD	EP 2276	30/12/2014	4	PALMIRA	LIBRE	FAVORABLE	N/A
8	ROZO-008	76520000010000000059785000000000000	378-184940	378-94414	599,21 M2	6,08	LOTE #3 CORREGIMIENTO DE ROZO	RURAL	ROZO	VALLE DEL CAUCA	DIELA DEL CARMEN OVIEDO NARVAEZ	CC 31853885	COMPRAVENTA	EP 2274	14/06/2022	2	PALMIRA	LIBRE	FAVORABLE	N/A
9	ROZO-009	76520000010000000059786300000000000	378-184938	378-94414	508,15 M2	25,08	LOTE #1 CORREGIMIENTO DE ROZO	RURAL	ROZO	VALLE DEL CAUCA	JOSE FERNANDO VARGAS ALZATE	CC 94430832	COMPRAVENTA	EP 2549	10/10/2008	1	PALMIRA	LIBRE	FAVORABLE	COMPRAVENTA EN FOLIO DE MAYOR EXTENSIÓN, POSTERIORMENTE REALIZA DIVISIÓN MATERIAL
10	ROZO-010	76520000010000000059003300000000000	378-68507	N/A	6.400 M2	44,92	SIN DIRECCION CORREGIMIENTO DE ROZO	RURAL	ROZO	VALLE DEL CAUCA	MARIA ELENA GIRON DE DIAZ MARIA ELCIRA DIAZ GIRON RUBY DIAZ GIRON ROSEMBEL DIAZ GIRON	CC 29691212 (50%) CC 31141489 (16,66) CC 31540107 (16,66) No registra (16,66)	ADJUDICACION SUCESION	EP 368	12/08/1996	UNICA	GINEBRA	LIBRE	FAVORABLE	N/A
11	ROZO-011	76520000010000000059002300000000000	378-114821	N/A	1.285,73 M2	5,25	LOTE CORREGIMIENTO DE ROZO	RURAL	ROZO	VALLE DEL CAUCA	MARIA ILIA MUÑOZ GOMEZ FAUSTO MUÑOZ GOMEZ	CC 38885560 CC 80716772	COMPRAVENTA	EP 1171	10/05/2011	1	PALMIRA	LIBRE	FAVORABLE	N/A

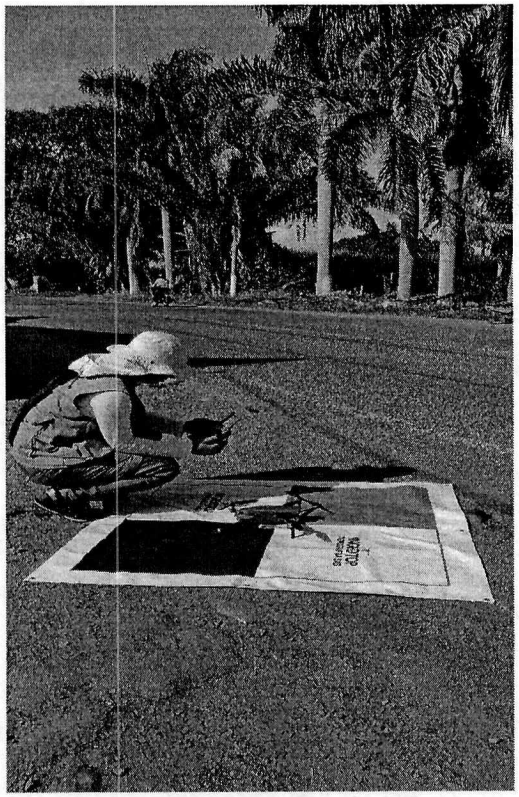
REGISTRO FOTOGRAFICO – TRABAJO DE CAMPO

TRAMO CALLEJON CHARCO VERDE – ROZO, VALLE DEL CAUCA









Se realizaron los siguientes documentos parte de la primera fase de la gestión predial, la cual se denomina "Componente Técnico" y que corresponde a:

1. Ficha predial
2. Plano individual de afectación
3. Estudios de títulos con soportes

El equipo técnico, jurídico y de apoyo, prestaron el acompañamiento respectivo y así generar un expediente por cada predio, los cuales se entregan de manera física y digital a través de un Drive.

Para el desarrollo de esta entrega parcial, nuestra firma GESTIOPOLIS S.A.S coloco a disposición del Departamento del Valle del Cauca (Secretaría de Infraestructura) el siguiente personal:

- Una firma de alianza estratégica de Ingenieros Topográficos (INGEOTOP TOPOGRAFIA S.A.S).
- Una (1) Abogada.
- Dos (2) técnicos de apoyo.

EXPEDIENTES QUE SE ENTREGAN

Contenidos en el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1gI-sMWs5WNE0HXemFW5v7226HeOynvWd?usp=share_link

CALLEJÓN CHARCO VERDE LA REFORMA CORREGIMIENTO DE ROZO EN LA CALLE 17 CONTIGUO A LA VÍA

TRAMO 1			
No.	NUMERO DE PREDIO	MATRICULA	PROPIETARIO
1	76520000100000009004100000000	378-218302	OFELIA TRUJILLO MARIA AMAIS TRUJILLO
2	76520000100000009813100000000	378-218303	MUNICIPIO DE PALMIRA
3	76520000100000009123100000000	378-47078	HECTOR CUERO CAICEDO
4	76520000100000009002600000000	378-40977	VICTOR MARIO VALOR LOZANO ESTER JULIA RIVERA ALVAREZ
5	76520000100000009345800000000	378-151328	LUIS ALBERTO CASTAÑO HINCAPIE
6	76520000100000009119900000000	378-64218	DIEGO FERNANDO AGUDELO LOPEZ
TRAMO 2			
7	76520000100000009196900000000	378-192443	YANETH VASQUEZ
8	76520000100000009786500000000	378-184940	DIELA DEL CARMEN OVIEDO NARVAEZ
9	76520000100000009786300000000	378-184938	JOSE FERNANDO VARGAS ALZATE
10	76520000100000009003300000000	378-68507	MARIA ELENA GIRON DE DIAZ MARIA ELCIRA DIAZ GIRON RUBY DIAZ GIRON ROSEMBEL DIAZ GIRON
11	76520000100000009003200000000	378-114821	MARIA ILIA MUÑOZ GOMEZ FAUSTO MUÑOZ GOMEZ

JUNIO DE 2023

INFORME PARCIAL DE GESTIÓN PREDIAL

TERCER INFORME PARCIAL DE GESTIÓN PREDIAL

En atención al contrato suscrito, Clausula Séptima "Valor y forma de pago", numeral 2), se hace entrega del segundo informe parcial para el trámite de pago parcial respectivo, en atención a la entrega del componente técnico de los once (11) predios afectados por el proyecto "Callejón Charco Verde la reforma – Corregimiento de Rozo".

Se realizaron los siguientes documentos parte de la primera fase de la gestión predial, la cual se denomina "Componente Técnico" y que corresponde a:

1. **Avalúos Comerciales**

El equipo técnico, jurídico y de apoyo, prestaron el acompañamiento respectivo y así generar un expediente por cada predio, los cuales se entregan de manera física y digital a través de un Drive.

Se hace entrega dela matriz técnico – jurídico actualizada con los valores de avalúo de áreas afectadas.

Para el desarrollo de esta entrega parcial, nuestra firma GESTIOPOLIS S.A.S coloco a disposición del Departamento del Valle del Cauca (Secretaría de Infraestructura) el siguiente personal:

- Un (1) Avaluador
- Un (1) técnico de apoyo.

Contenidos en el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1gI-sMWs5WNE0HXemFW5v7226HeOynvWd?usp=share_link

JULIO DE 2023

En atención al contrato suscrito, Clausula Séptima "Valor y forma de pago", numeral 2), se hace entrega del cuarto informe parcial para el trámite de pago parcial respectivo, en atención a la radicación de los expedientes de los once (11) predios afectados por el proyecto "Callejón Charco Verde la reforma – Corregimiento de Rozo".
Se realizaron los siguientes documentos parte de la segunda fase de la gestión predial, la cual se denomina "Enajenación Voluntaria" y que corresponde a:
1. Elaboración minutas de oferta de compras (11)
El equipo jurídico y de apoyo, prestaron el acompañamiento respectivo y así generar las respectivas minutas, los cuales se entregan de manera digital a través de un Drive, cabe aclarar que dentro del cuerpo de las minutas, quedan unos datos resaltados en color amarillo, los cuales corresponden al

número de la Ordenanza Departamental y Decreto Declaratoria de Utilidad Pública, los cuales en el momento no han sido expedidos por la entidad.

Adicional a lo anterior se dio apoyo y acompañamiento en:

- Acompañamiento proceso de Reforma al Reglamento de Propiedad Horizontal Arroyohondo – Asesoría jurídica y ejecución de Levantamiento Topográfico, reunión Curaduría de Yumbo , Junio 27 de 2023 – 2:00 pm.
- Reunión con propietarios Condominio Industria La Nubia – Candelaria.
- Reunión Departamento Administrativo de Planeación – Distrito de Cali.
- Apoyo en la Notificación de la Resolución de Oferta del predio ubicado en la Avenida Cañasgordas, propiedad de Inversiones Torino Cañas Gordas S.A.S.
- Solicitud de linderos de área restante de los predios a nombre de Consorcio Restitución de Tierras 2016 y Agrícola El Borinquén.
- Alcance Avalúos Comerciales según oficio SADE 2023177434.
- Alcance Estudios de Títulos predios 50593 (378-17699) y 50163 (370-885945) por cambio en la titularidad del dominio.
- Solicitud registro fotográfico predio propiedad Familia Amu Sierra y otros.
- Solicitud copia avalúos área inicial y adicional predio propiedad de Marino Naranjo y Otra, en el tramo Cali – Cavasa.

Para el desarrollo de esta entrega parcial, nuestra firma GESTIOPOLIS S.A.S coloco a disposición del Departamento del Valle del Cauca (Secretaría de Infraestructura) el siguiente personal:

- Dos (2) Abogados.
- Dos (2) profesionales de apoyo.
- Un (1) Avaluador.
- Un (1) Ingeniero Topográfico.

EXPEDIENTES RADICADOS



2023-06-21 09:52:00 **GOBERNACION DEL VALLE**

ASUNTO: ENTREGA EXPEDIENTES PREDIOS ROZO- PALMIRA
CLASE CORRES.: PQRS-PETICION DE INTERES **N° COMUNICACION:** SN **2023037685**
DESTINATARIO: NEYCI YOMARA MONTANO **REMITENTE:** GESTIOPOLIS
DEPENDENCIA: SEC DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION **N°FOLIO:** 1
RADICADO POR: MPCELIS **RECIBIDO**

CALLEJÓN CHARCO VERDE LA REFORMA CORREGIMIENTO DE ROZO EN LA CALLE 17 CONTIGUO A LA VÍA ROZO – PALMIRA

TRAMO 1			
No.	NUMERO DE PREDIO	MATRICULA	PROPIETARIO
1	76520000100000000900410000000000	378-218302	OFELIA TRUJILLO MARIA AMAIS TRUJILLO
2	76520000100000000981310000000000	378-218303	MUNICIPIO DE PALMIRA
3	76520000100000000912310000000000	378-47078	HECTOR CUERO CAICEDO
4	76520000100000000900260000000000	378-40977	VICTOR MARIO VALOR LOZANO ESTER JULIA RIVERA ALVAREZ
5	76520000100000000934580000000000	378-151328	LUIS ALBERTO CASTAÑO HINCAPIE
6	76520000100000000911990000000000	378-64218	DIEGO FERNANDO AGUDELO LOPEZ
TRAMO 2			
7	76520000100000000919690000000000	378-192443	YANETH VASQUEZ
8	76520000100000000978650000000000	378-184940	DIELA DEL CARMEN OVIEDO NARVAEZ
9	76520000100000000978630000000000	378-184938	JOSE FERNANDO VARGAS ALZATE
10	76520000100000000900330000000000	378-68507	MARIA ELENA GIRON DE DIAZ MARIA ELCIRA DIAZ GIRON RUBY DIAZ GIRON ROSEMBEL DIAZ GIRON
11	76520000100000000900320000000000	378-114821	MARIA ILIA MUÑOZ GOMEZ FAUSTO MUÑOZ GOMEZ

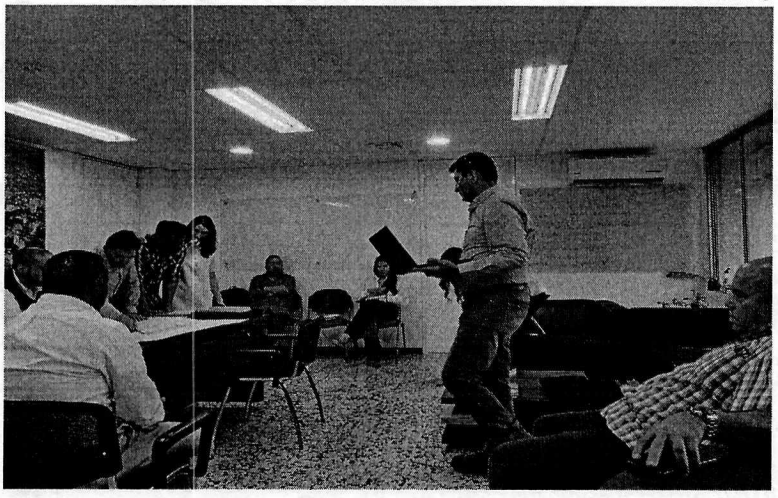
REGISTRO FOTOGRAFICO

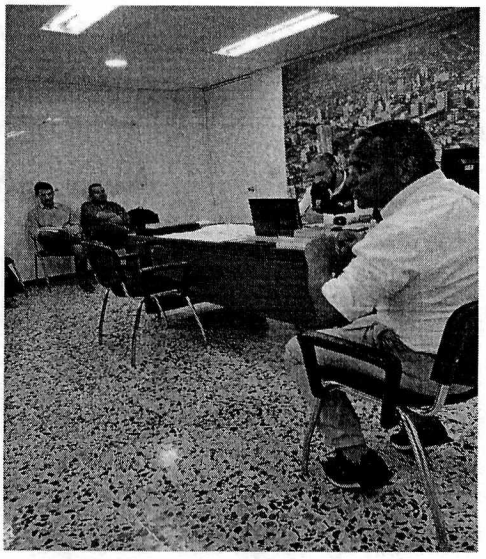
1- REUNION C. I. LA NUBIA





2- REUNION DPTO. ADMINISTRATIVO PLANEACION - CALI







AGOSTO DE 2023

En atención al asunto me permito hacer entrega del quinto informe para cobro de honorarios en apoyo a la gestión predial en virtud del contrato mencionado líneas arriba, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LA GESTION PREDIAL DE LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL GRUPO II EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En atención al contrato suscrito, Clausula Séptima "Valor y forma de pago", numeral 2), se hace entrega del quinto informe parcial para el trámite de pago parcial respectivo, en atención al acompañamiento en la gestión durante el mes de julio del presente año:

- Acompañamiento proceso de Reforma al Reglamento de Propiedad Horizontal Arroyohondo – Asesoría jurídica y ejecución de Levantamiento Topográfico.
- Reunión con propietario Estación de Servicio La Nubia – Candelaria. Julio 19 de 2023.
- Reunión de seguimiento con abogada de Gobernación, tema predio afectado proyecto Puente Batallón Buga – Julio 10 de 2023.
- Asistencia a comité predial Julio 11 de 2023.
- Reunión de seguimiento con abogada de despacho Infraestructura, en atención al estado de cada predio por proyecto – Julio 14 de 2023.
- Apoyo en la marcación predios de la ferretería en Arroyohondo - Julio 18 de 2023.
- Apoyo en la elaboración de la minuta de escritura pública del predio ubicado en la Avenida Cañasgordas, propiedad de Inversiones Torino Cañas Gordas S.A.S., y tramites de expedición de paz y salvos.
- Acompañamiento tramite de escrituración predio Esnelia Gallego, se efectúo por parte de la empresa el pago de los gastos notariales.

- Acompañamiento en el trámite de registro de la escritura pública del predio propiedad de la señora Gladys Gonzales del proyecto Puente de Juanchito.
- Asistencia a reunión tema predio ubicado en Juanchito y que se encuentra en expropiación por parte del municipio de Cali (Yolanda Urbano).
- Apoyo en la generación de estudio socio económico para compensación del predio que se encuentra en expropiación por parte del municipio de Cali (Yolanda Urbano).

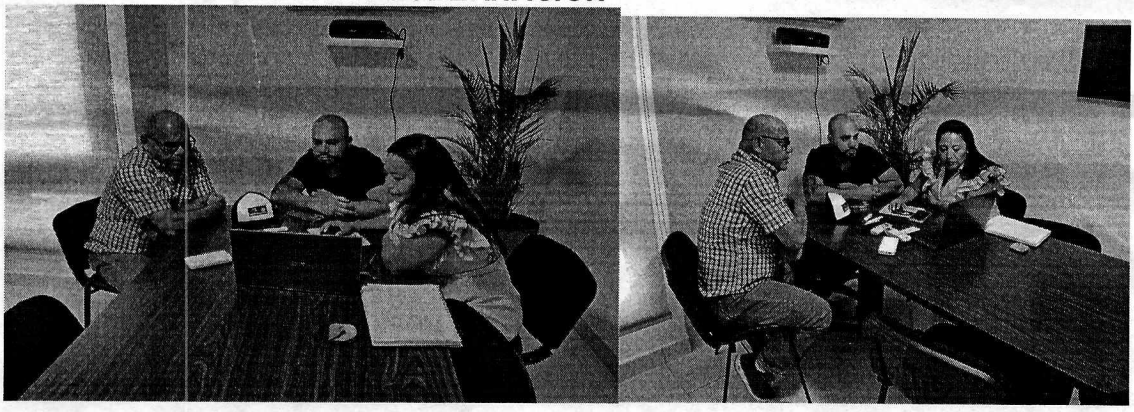
NOTA: Se adjunta registro fotográfico.

Para el desarrollo de esta entrega parcial, nuestra firma GESTIOPOLIS S.A.S coloco a disposición del Departamento del Valle del Cauca (Secretaría de Infraestructura) el siguiente personal:

- Dos (2) Abogados.
- Dos (2) profesionales de apoyo.
- Un (1) Avaluador.
- Una firma de alianza estratégica de Ingenieros Topográficos (INGEOTOP TOPOGRAFIA S.A.S).

REGISTRO FOTOGRAFICO

REUNION CON ABOGADA GOBERNACION

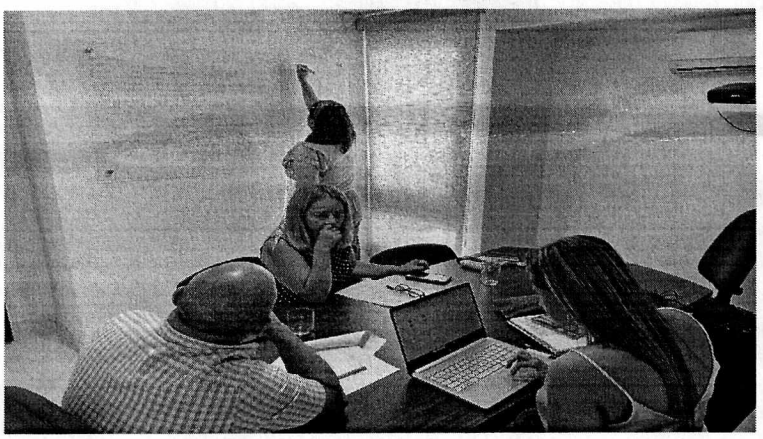


COMITE GOBERNACION

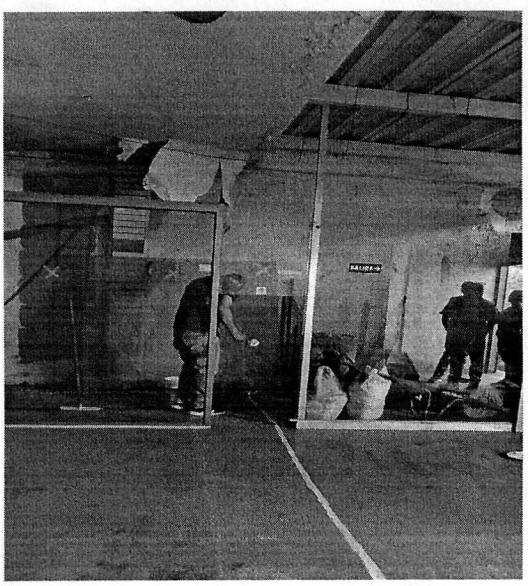


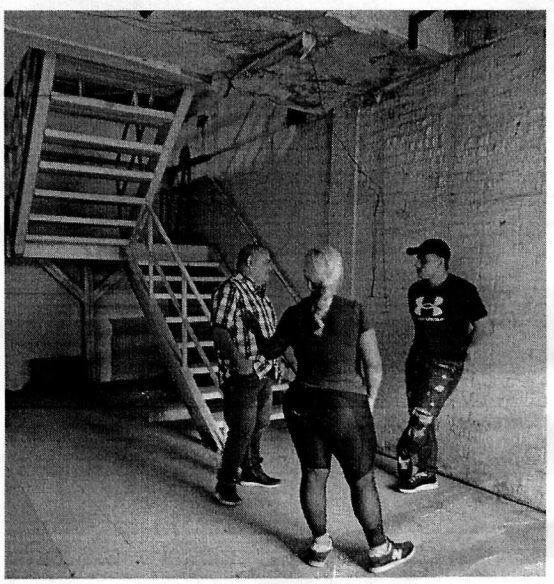
REUNION SEGUIMIENTO CON ABOGADA DESPACHO

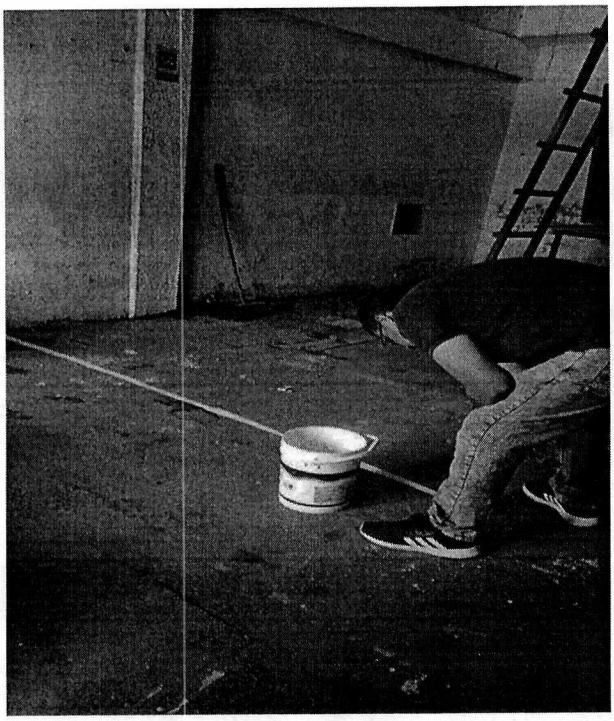


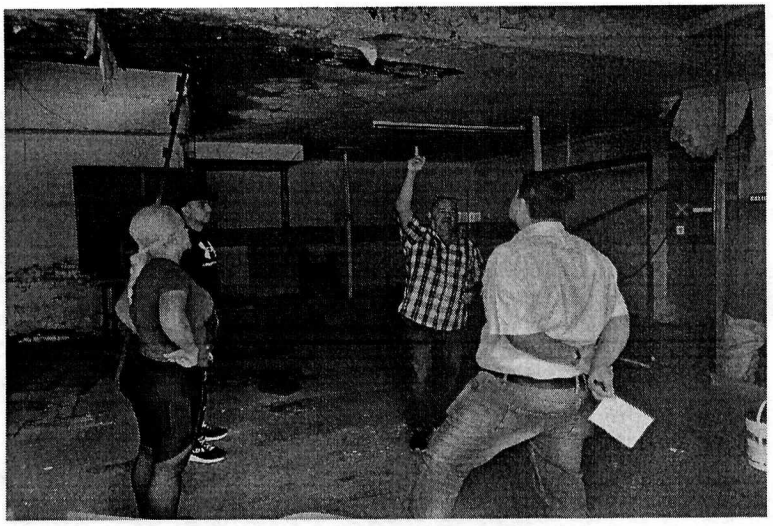


ACOMPAÑAMIENTO MARCACION PREDIO FERRETERIA

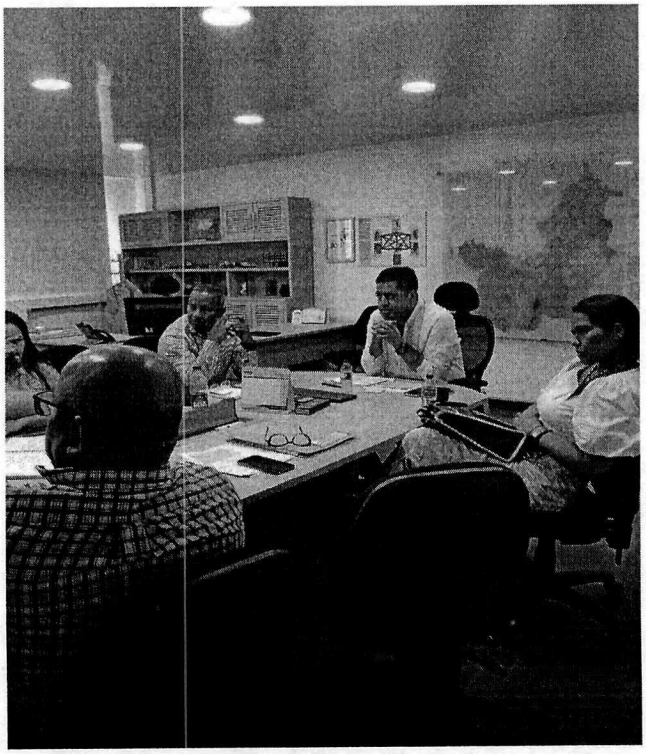


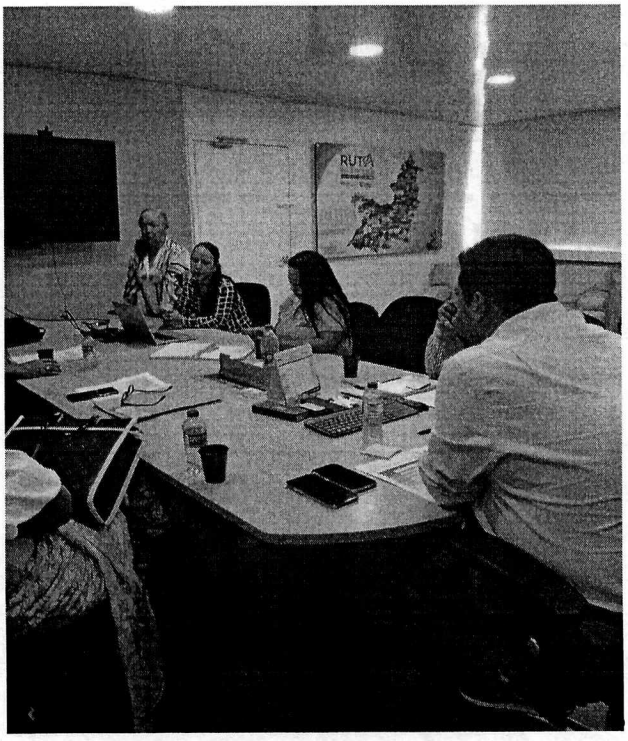






REUNION – TEMA PREDIO EXPROPIACION DISTRITO DE CALI





AGOSTO DE 2023

En atención al asunto me permito hacer entrega del quinto informe para cobro de honorarios en apoyo a la gestión predial en virtud del contrato mencionado líneas arriba, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LA GESTION PREDIAL DE LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL GRUPO II EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En atención al contrato suscrito, Clausula Séptima "Valor y forma de pago", numeral 2), se hace entrega del quinto informe parcial para el trámite de pago parcial respectivo, en atención al acompañamiento en la gestión durante el mes de julio del presente año:

- Acompañamiento proceso de Reforma al Reglamento de Propiedad Horizontal Arroyohondo – se radica solicitud ante la Curaduría Urbana de Yumbo el día 14 de agosto de 2023.
- Apoyo en respuesta a oficio del Consorcio Restitución de Tierras sobre la no aceptación del avalúo soporte de la resolución de oferta emitida a ellos.
- Acompañamiento en el tema de culminación de procesos de compra a los dos predios propiedad de AGROPECUARIA ZUCURAY S.A. con fideicomiso de ALIANZA FIDUCIARIA, se asiste a reunión con los anteriores el día miércoles 30 de agosto a las 11:00 a.m.
- Acompañamiento tramite de escrituración predio Esnelia Gallego, se efectúo por parte de la empresa el pago de los gastos de boleta fiscal y registro, se radica en la Oficina de registro de instrumentos púbicos de Palmira para su inscripción.
- Acompañamiento al propietario en la firma de la minuta de escritura pública del predio ubicado en la Avenida Cañasgordas, propiedad de Inversiones Torino Cañas Gordas S.A.S., llevada a cabo en la Notaria Decima de Cali.
- Radicación en la Oficina de registro de instrumentos púbicos de Cali de la escritura pública del predio ubicado en la Avenida Cañasgordas, propiedad de Inversiones Torino Cañas Gordas S.A.S. para su respectiva inscripción en el folio.
- Apoyo en todo lo requerido por la abogada asignada para los procesos de gestión predial.
- Acompañamiento en el tema del predio ubicado en Juanchito y que se encuentra en expropiación por parte del municipio de Cali (Yolanda Urbano).

NOTA: Se adjunta registro fotográfico.

Para el desarrollo de esta entrega parcial, nuestra firma GESTIOPOLIS S.A.S coloco a disposición del Departamento del Valle del Cauca (Secretaría de Infraestructura) el siguiente personal:

- Un (1) Abogado.
- Dos (2) profesionales de apoyo (social – financiero).
- Un (1) Avaluador.
- Una firma de alianza estratégica de Ingenieros Topográficos (INGEOTOP TOPOGRAFIA S.A.S).

REGISTRO FOTOGRAFICO
Reunión ALIANZA FIDUCIARIA S.A. – Agosto 30-2023



OCTUBRE DE 2023

En atención al asunto me permito hacer entrega del quinto informe para cobro de honorarios en apoyo a la gestión predial en virtud del contrato mencionado líneas arriba, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LA GESTION PREDIAL DE LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL GRUPO II EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En atención al contrato suscrito, Clausula Séptima *"Valor y forma de pago"*, numeral 2), se hace entrega del séptimo informe parcial para el trámite de pago parcial respectivo, en atención al acompañamiento en la gestión durante el mes de septiembre del presente año:

- Acompañamiento proceso de Licencia de Subdivisión en modalidad rural, ante la Curaduría Urbana No. 1 de Yumbo.
- Corrección de los planos de la P.H. PLAZA ARROYOHONDO según especificaciones técnicas de la Curaduría Urbana No. 1 de Yumbo.
- Obtención de Licencia de Subdivisión en modalidad rural de la Curaduría Urbana No. 1de Yumbo, para continuar con trámite de modificatoria de reglamento de propiedad horizontal ante notaria.
- Apoyo a respuesta a Derecho de Petición de la señora LILIANA CABRERA SANCHEZ, propietaria del inmueble registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 378-215973 y con número de identificación predial No. 76130000100000004025400000000, al cual le fue adquirido un área parcial de terreno para la Ampliación de la vía Cali – Candelaria.

- Acompañamiento en el trámite de firmas en la escrituración del predio propiedad de AGROPECUARIA ZUCURAY S.A. conocido como "Yerbabuena".
- Se recoge en la Oficina de registro de instrumentos púbicos de Cali la escritura pública del predio ubicado en la Avenida Cañasgordas, propiedad de Inversiones Torino Cañas Gordas S.A.S. con su respectiva inscripción en el folio.
- Acompañamiento en el trámite de escrituración predio a nombre de la señora LADY MARIA GOMEZ predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 378-119620.
- Apoyo en todo lo requerido por la abogada asignada para los procesos de gestión predial.

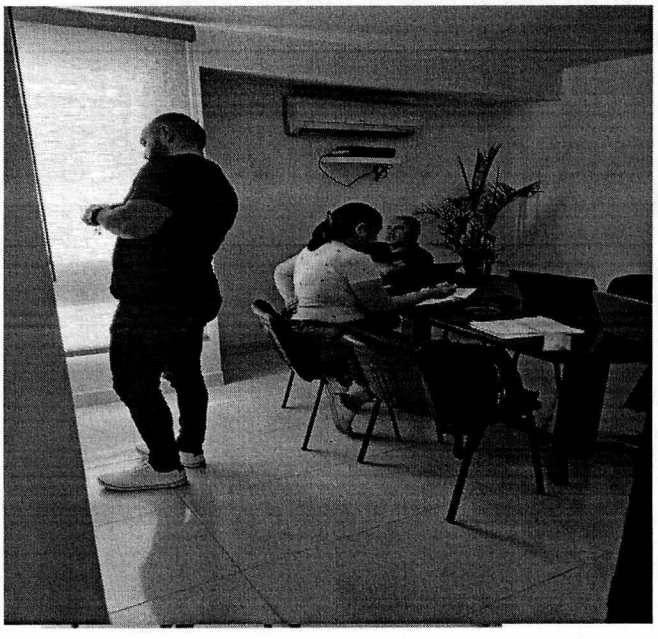
NOTA: Se adjunta registro fotográfico.

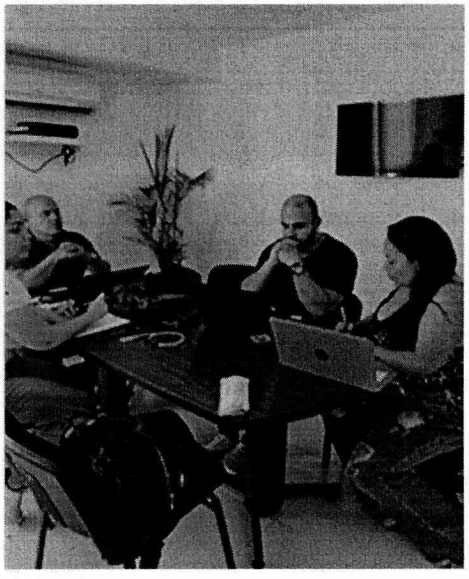
Para el desarrollo de esta entrega parcial, nuestra firma GESTIOPOLIS S.A.S coloco a disposición del Departamento del Valle del Cauca (Secretaría de Infraestructura) el siguiente personal:

- Un (1) Abogado.
- Dos (2) profesionales de apoyo (social – financiero).
- Un (1) Avaluador.
- Una firma de alianza estratégica de Ingenieros Topográficos (INGEOTOP TOPOGRAFIA S.A.S).

REGISTRO FOTOGRAFICO

Reunión Supervisión contrato





NOVIEMBRE DE 2023

En atención al asunto me permito hacer entrega del octavo informe para cobro de honorarios en apoyo a la gestión predial en virtud del contrato mencionado líneas arriba, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LA GESTION PREDIAL DE LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL GRUPO II EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En atención al contrato suscrito, Clausula Séptima *"Valor y forma de pago",* numeral 2), se hace entrega del octavo informe parcial para el trámite de pago parcial respectivo, en atención al acompañamiento en la gestión durante el mes de septiembre del presente año:

- Entrega del componente técnico que contiene siguientes productos como parte de los predios que se enuncian a continuación, en virtud de la cláusula primera del contrato, que detalla la entrega del componente técnico para un (1) predio en el proyecto "Puente Batallón de Buga" estableciendo que después de la revisión en campo y estudio predial del diseño geométrico la afectación es de más predios, donde a la fecha de este informe se hace entrega dos (2) de ellos:

1. FICHA PREDIAL
2. PLANO DE AFECTACION INDIVIDUAL
3. ESTUDIO DE TITULOS CON SOPORTES
4. AVALUO COMERCIAL CON SOPORTES

CANTIDAD DE PREDIOS	CODIGO UNICO NACIONAL	PROPIETARIO	FOLIO DE MATRICULA
1	76111010200000111000900000000	JORGE ELIECER ZULETA RUIZ	373-50484
2	76111010200000398000400000000	JORGE JESUS CORREA ALVAREZ	373-97843

1. FOLIOS: 39
2. FOLIOS: 48

- Radicación en Notaria Séptima de Cali, de la escritura pública de reforma al reglamento de propiedad horizontal de la P.H. PLAZA ARROYOHONDO.
- Acompañamiento en trámite de firma en Notaria Séptima de Cali, de la escritura pública de reforma al reglamento de propiedad horizontal de la P.H. PLAZA ARROYOHONDO, se retira escritura pública No. 3355 de Octubre 25 de 2023, para su respectivo tramite de registro.
- Acompañamiento en trámite de firma de ALIANZA FIDUCIARIA en la escrituración del predio propiedad de AGROPECUARIA ZUCURAY S.A. conocido como "Yerbabuena".
- Apoyo en reunión definición tema escrituración predio CONSULTORIAS DE INVERSIONES.

- Acompañamiento y apoyo en todo lo requerido por la abogada asignada para los procesos de gestión predial.

NOTA: Se adjunta registro fotográfico.

Para el desarrollo de esta entrega parcial, nuestra firma GESTIOPOLIS S.A.S coloco a disposición del Departamento del Valle del Cauca (Secretaría de Infraestructura) el siguiente personal:

- Un (1) Abogado.
- Dos (2) profesionales de apoyo (social – financiero).
- Un (1) Avaluador.
- Una firma de alianza estratégica de Ingenieros Topográficos (INGEOTOP TOPOGRAFIA S.A.S).

REGISTRO FOTOGRAFICO

REUNION PREDIO CONSULTORIA DE INVERSIONES





PRIMER INFORME – OTROSI No. 1 AL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 1.310.02-59.2-0238 DE 2023

En atención al asunto me permito hacer entrega del primer informe en virtud del Otrosí No. 1 al contrato mencionado líneas arriba, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LA GESTION PREDIAL DE LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL GRUPO II EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En atención al otrosí al contrato suscrito, numeral a) punto 1 de la cláusula dos que modifica la cláusula séptima "Valor y forma de pago", se hace entrega del primer informe parcial para el trámite de pago parcial respectivo, en atención al acompañamiento en la gestión durante el mes de octubre del presente año:

- Entrega del componente técnico que contiene siguientes productos como parte de los predios que se enuncian a continuación, en virtud de la cláusula primera del otrosí al contrato, expedientes radicados en la entidad.

1. IDENTIFICACION AREA DE TERRENO, CONSTRUCCION O ESPECIES AFECTADAS POR UN DISEÑO
2. FICHA PREDIAL
3. PLANO DE AFECTACION INDIVIDUAL
4. ESTUDIO DE TITULOS CON SOPORTES
5. AVALUO COMERCIAL CON SOPORTES

PROYECTO
MEJORAMIENTO DEL NODO DE ARTICULACIÓN INTERMODAL, CARRETERO Y FLUVIAL EN LA MICRORREGIÓN CENTRO – TULUÁ DEL VALLE DEL CAUCA

PREDIOS BUGALAGRANDE Y BOLIVAR

No. PREDIOS	CODIGO UNICO NACIONAL	PROPIETARIO	FOLIO DE MATRICULA
1	76113000100000002041200000000	ALFREDO EMIR GORDILLO MORENO PIEDAD RAMIREZ APONTE RICARDO ANDRES GONZALEZ RAMIREZ LUISA FERNANDA GONZALEZ RAMIREZ	384-14188
2	76100000200000001000100000000	FREDY MUESES GUIL	380-19232

PROYECTO

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL FORTALECIMIENTOECONOMICO Y SOCIAL DEL CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

PREDIOS ROLDANILLO

No. PREDIOS	CODIGO UNICO NACIONAL	PROPIETARIO	FOLIO DE MATRICULA
1	76622010000000364000400000000	JOSE FREDDY RODAS MADRID	380-46688
2	76622000100000001004600000000	SOCIEDAD "GRAJALES S.A." (FISCALIA GENERAL DE LA NACION de BOGOTA)	380-14212
3	76622010000000479000100000000	SOCIEDAD "GRAJALES S.A."	380-37227
4	76622010000000479000200000000	ELIANA JAIMEZ URRESTY	380-37194
5	76622010000000248000700000000	MUNICIPIO DE CHIA - CUNDINAMARCA	380-35448
6	76622010000000264000400000000	LINA MARIA LALINDE MENDEZ	380-55489
7	76622010000000264000300000000	SIN INFORMACION	NO REGISTRA
8	76622010000000364000100000000	SIN INFORMACION	NO REGISTRA

- En atención al estudio de títulos de los predios No. 2 y 3, los mismos presentan dentro de sus anotaciones "Embargo en proceso de fiscalía, secuestro y suspensión del poder dispositivo, de Fiscalía General de la Nación, unidad nacional de fiscalía para la extinción del derecho de dominio y el lavado de activos, por ende se recomienda la adquisición de las áreas parciales requeridas para el proyecto a través del proceso de EXPROPIACION ADMINISTRATIVA Y/O JUDICIAL.

- El predio No. 5 en el listado anterior, para la fecha del estudio de títulos (Octubre 23-2023) tenía como titular de dominio al Municipio de CHIA – CUNDINAMARCA, por tanto todos los productos del componente técnico detallan dicho propietario, a la fecha de entrega del presente informe se revisa el folio de matrícula verificando que hubo cambio de propietario. De acuerdo a lo anterior para el momento de adquisición predial se harán los cambios respectivos a los productos del componente técnico, ya que esta situación se puede presentar en cualquier de los predios afectados ya que los mismos no se encuentran Declarados por Utilidad Pública.

- Para los predios No. 7 y 8 se hace entrega de ficha predial y plano individual de afectación, ya que se puede determinar el área afectada por el proyecto, sin embargo no fue posible determinar los datos jurídicos, pues en la base de datos de la entidad de catastro (Valle Avanza SAS) no registran matriculas inmobiliarias a dichos números de predios, por tal razón se hace entrega de un informe que expresa tal situación, quedando pendiente la elaboración del avalúo comercial de los mismos pues no se cuenta con información de propietarios y demás datos jurídicos.

PROYECTO

MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VIAS TERCIARIAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL, GRUPO 1 EN EL VALLE DEL CAUCA

PREDIOS ANSERMANUEVO

No. PREDIOS	CODIGO UNICO NACIONAL	PROPIETARIO	FOLIO DE MATRICULA
1	76041000000000000800870000000000	PABLO EMILIO CASTRO SANCHEZ	375-27702
2	76041000000000000800370000000000	GUSTAVO DE JESUS GARCIA	375-2773
3	76041000000000000800710000000000	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	375-10671
4	76041000000000000800350000000000	SEBASTIAN GOMEZ MONTOYA SARA GOMEZ MONTOYA JAIME AZARIAS GOMEZ ARISTIZABAL	375-9114
5	76041000000000000800330000000000	SANIN ANGEL & CIA S.A.S	375-15927
6	76041000000000000800250000000000	OCTOPUL S.A.S.	375-33273

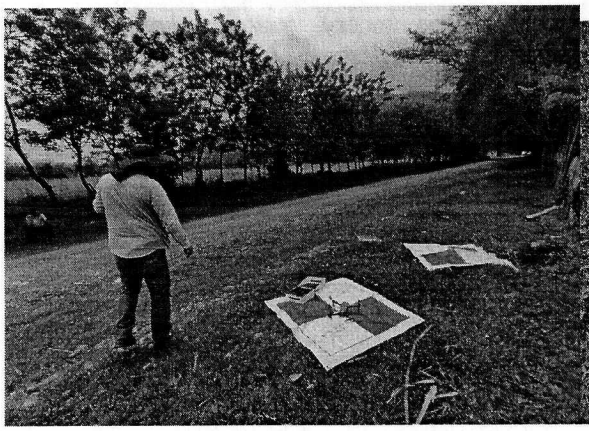
- El predio No. 76041000000000000800710000000000 se detalla en el cuadro anterior como uno de los predios afectados, y este es tomado en virtud de la base de datos cartográfica de la entidad catastral (Valle Avanza SAS), según la misma, a este predio le asignan la matricula inmobiliaria No. 375-10671 que al estudiarla expresa un área en títulos de 72,00 M2, que corresponde a un lote de terreno Baldío, donde se registra una mejora construida sobre terrenos de la Nación, la cual fue adquirida por compraventa a través de la Escritura pública No. 183 del 20 de mayo de 1981 de la notaria 1 de única de Ansermanuevo, Valle del Cauca, registrada en la anotación No. 2 del folio de matrícula inmobiliaria No. 375-10671 de la Oficina de Registro de instrumentos públicos de Cartago-Valle del Cauca, pero en la cartografía muestra un área de 329 M2.

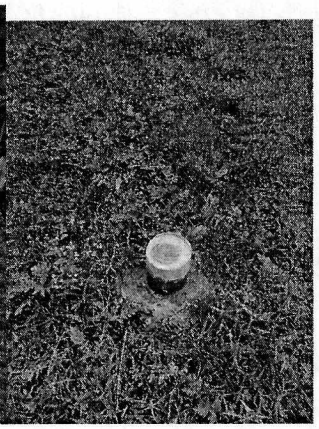
Físicamente el terreno se ve con una arrea mayor a 72,00 M2, y no se ubica ninguna mejora construida; así las cosas, se recomienda una vez iniciada la ejecución del proyecto y/o adquisición

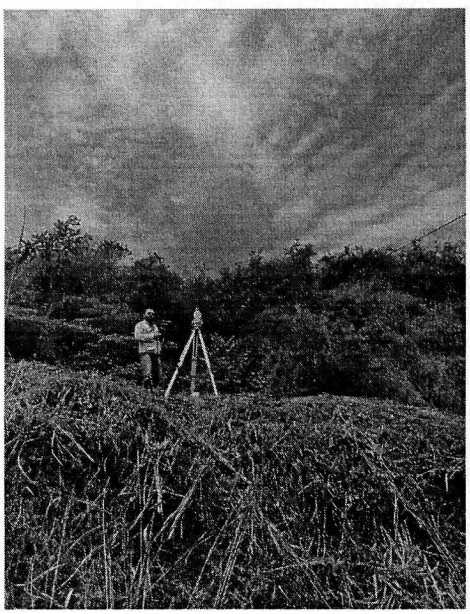
predial, tener un acercamiento con el/los propietario(s) con el ánimo de obtener la información correspondiente, en aras de identificar su propiedad y por ende realizar el análisis jurídico pertinente del predio.

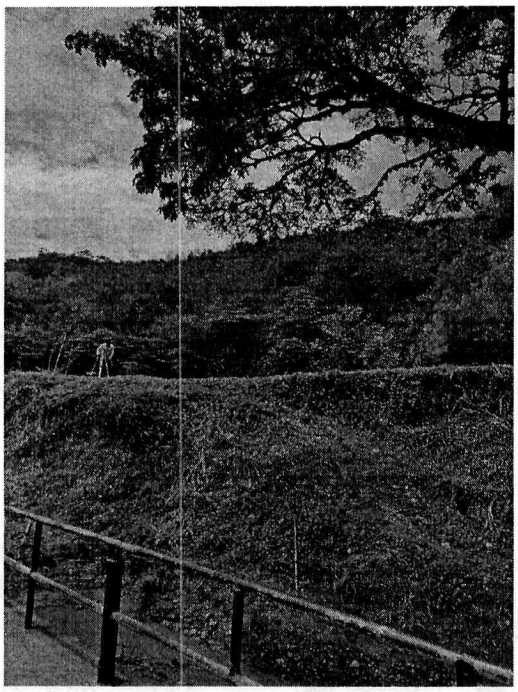
NOTA: Se adjunta registro fotográfico de las visitas a los predios afectados.

REGISTRO FOTOGRAFICO
LABORES DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO BARCAZA – CARAMANTA

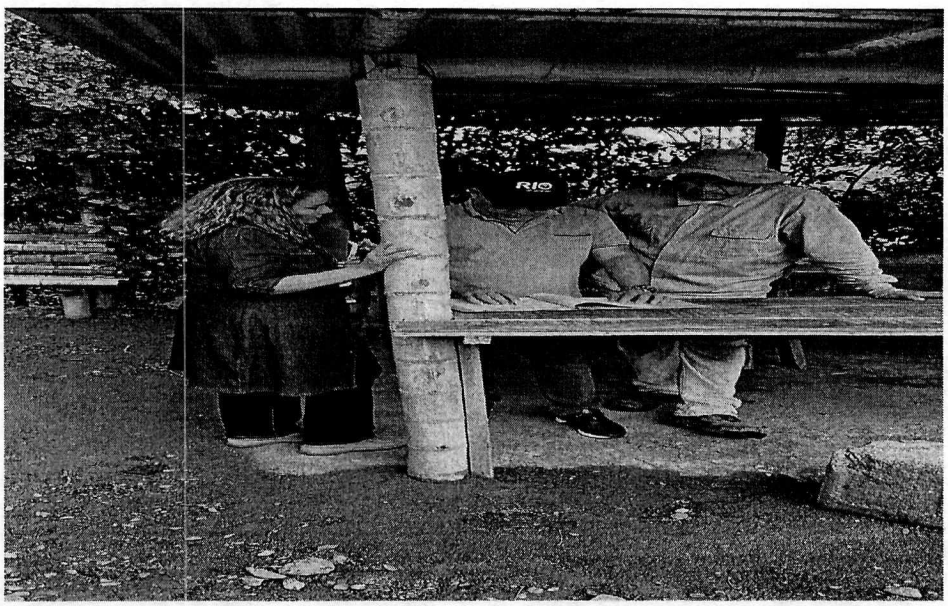




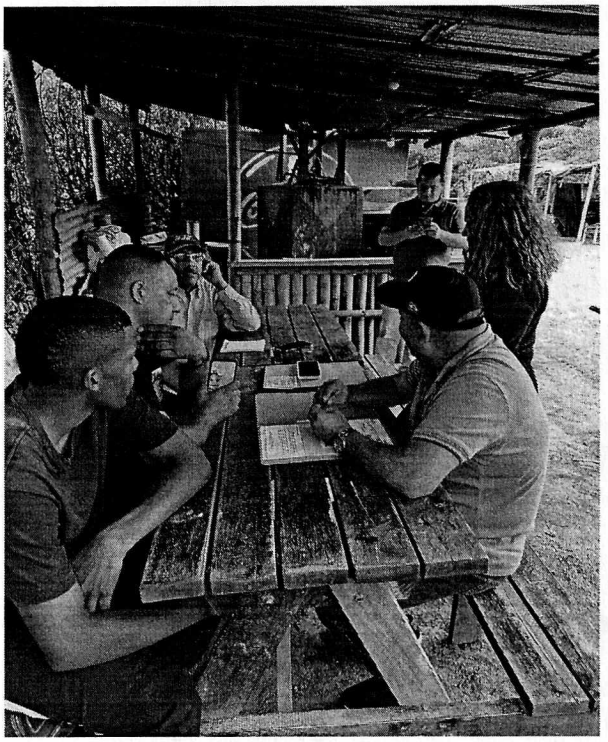




SOCIALIZACION – PROPIETARIO PREDIO BUGALAGRANDE

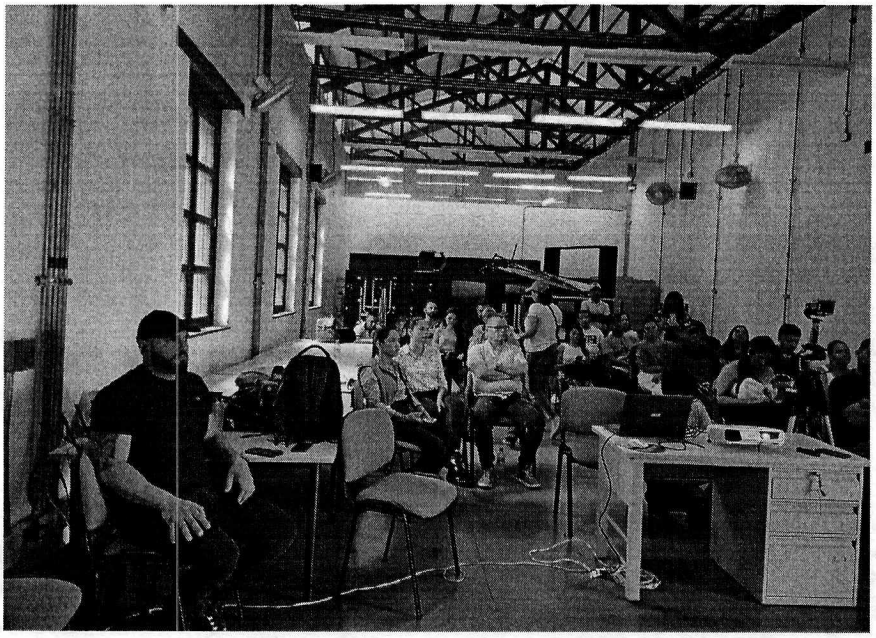


SOCIALIZACION – PROPIETARIO PREDIO BOLIVAR



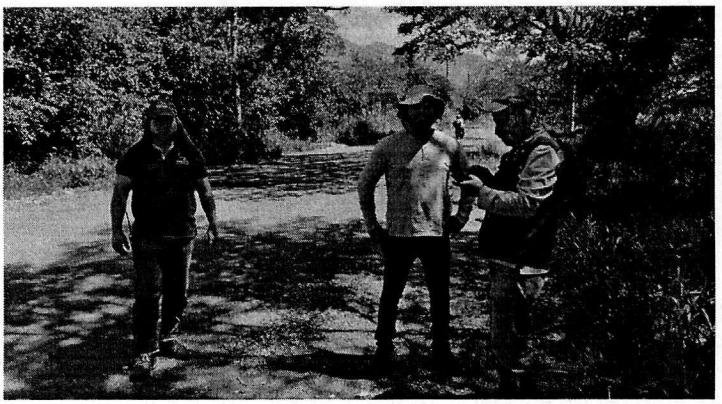
ASISTENCIA A SOCIALIZACION PROYECTO BARCAZA - CARAMANTA

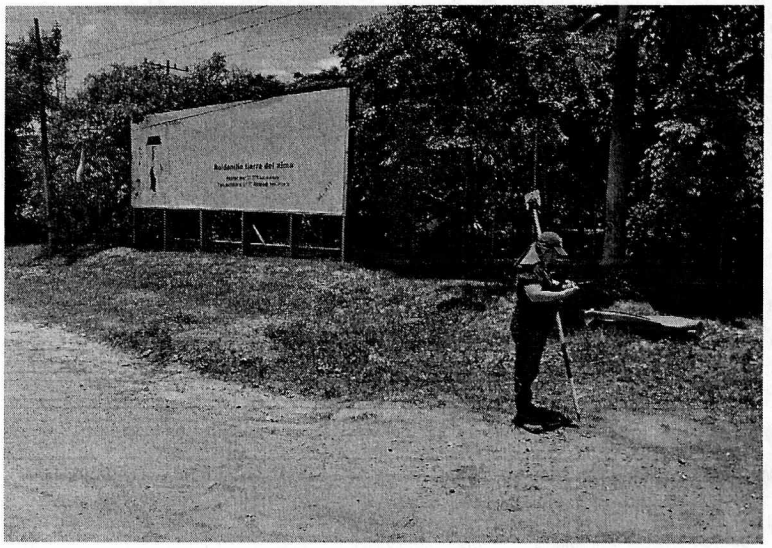




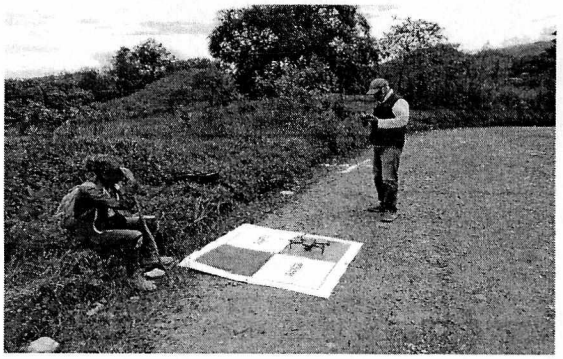
LABORES DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROYECTO EN ROLDANILLO

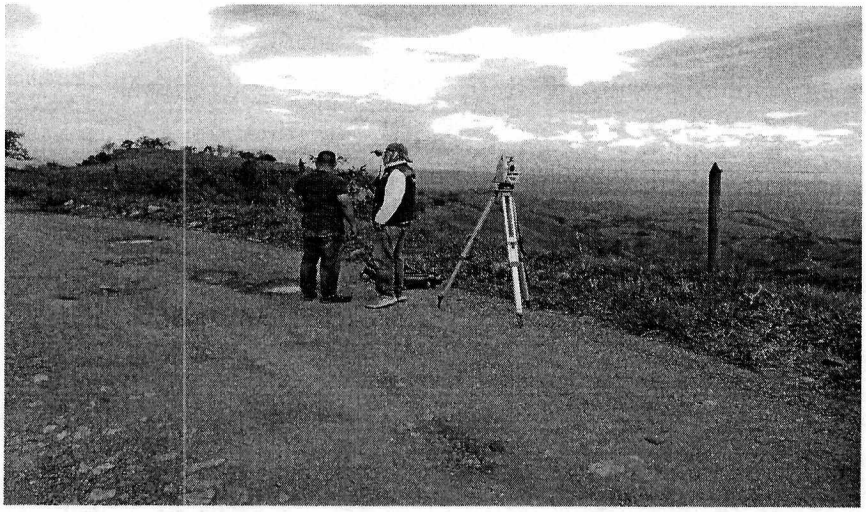


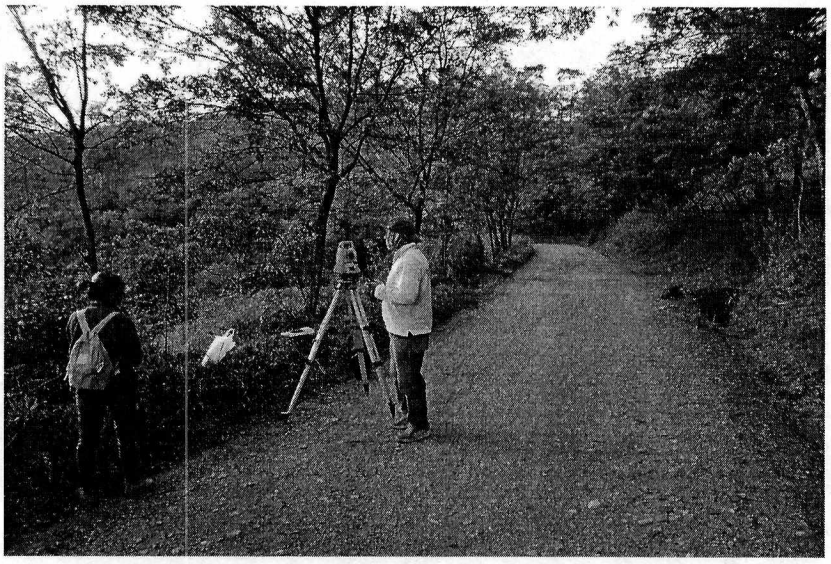


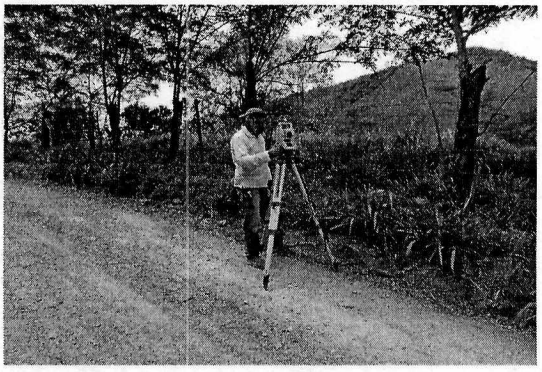


LABORES DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROYECTO EN SECTOR EL VERGEL - ANSERMANUEVO









DICIEMBRE DE 2023

En atención al contrato suscrito, Clausula Séptima "Valor y forma de pago", numeral 2), y al numeral a) punto 1 de la cláusula dos del Otrosí No. 1 que modifica la cláusula séptima "Valor y forma de pago", nos permitimos hacer entrega del informe final para el trámite de pago respectivo, en atención al acompañamiento en la gestión durante el mes de noviembre y diciembre del presente año:

- Entrega del componente técnico que contiene siguientes productos como parte de los predios que se enuncian a continuación, en virtud de la cláusula primera del contrato, que detalla la entrega del componente técnico para un (1) predio en el proyecto "Puente Batallón de Buga" estableciendo que después de la revisión en campo y estudio predial del diseño geométrico la afectación es de diez (10) predios, teniendo en cuenta que en el informe anterior se hizo entrega de dos (2) expedientes, en este informe se hace entrega de los ocho (8) expedientes restantes, previamente radicados en ventanilla de Gobernación:

1. FICHA PREDIAL
2. PLANO DE AFECTACION INDIVIDUAL
3. ESTUDIO DE TITULOS CON SOPORTES
4. AVALUO COMERCIAL CON SOPORTES

ITEM	CODIGO UNICO NACIONAL	PROPIETARIO	FOLIO DE MATRICULA
1	76111010200000130000 2000000000	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	373-113630
2	76111010200000111002 2000000000	MARIA MARGARITA OCAMPO FLOREZ	373-52715
3	76111010200000111002 5000000000	MARIA ELOISA RENGIFO LENIS	373-52716
4	76111010200000111002 6000000000	LUCELLY RAMIREZ VALENCIA	373-52717
5	76111010200000111002 0000000000	ALEXIS DANIELA ORTEGA TORO	373-31633
6	76111010200000111002 4000000000	(MEJORA EN TERRENO AJENO)	S/I
7	76111010200000328000 1000000000	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	373-46189
8	76111010200000397000 1000000000	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	373-70859

1. FOLIOS: 35
2. FOLIOS: 40
3. FOLIOS: 35
4. FOLIOS: 41
5. FOLIOS: 49
6. FOLIOS: 34
7. FOLIOS: 64
8. FOLIOS: 52

Nota: Los anteriores productos se entregan reemplazando la actividad de apoyo y acompañamiento en la adquisición de predios (clausula tercera) afectados en los siguientes proyectos, cuyo componente técnico fue entregado a la entidad en la vigencia 2022:

1. PUENTE PAPAYAL - MUNICIPIO DE TULUÁ (5 predios – 4 mejoras)

2. LA VENTURA - MUNICIPIO DE LA CUMBRE (10 predios)

3. VILLA MARÍA EL TAMBOR - MUNICIPIO DE VIJES (6 predios)

1. Acompañamiento proceso de Reforma al Reglamento de Propiedad Horizontal Arroyohondo – se radica solicitud ante la Curaduría Primera Urbana de Yumbo, el día 14 de agosto de 2023.

2. Acompañamiento proceso de Licencia de Subdivisión en modalidad rural, ante la Curaduría Urbana No. 1 de Yumbo.

3. Corrección de los planos de la P.H. PLAZA ARROYOHONDO según especificaciones técnicas de la Curaduría Urbana No. 1 de Yumbo.

4. Obtención de Licencia de Subdivisión en modalidad rural de la Curaduría Urbana No. 1de Yumbo, para continuar con trámite de modificatoria de reglamento de propiedad horizontal ante notaria.

5. Radicación en Notaria Séptima de Cali, de la escritura pública de reforma al reglamento de propiedad horizontal de la P.H. PLAZA ARROYOHONDO.

6. Acompañamiento en trámite de firma en Notaria Séptima de Cali, de la escritura pública de reforma al reglamento de propiedad horizontal de la P.H. PLAZA ARROYOHONDO, se retira escritura pública No. 3355 de Octubre 25 de 2023, para su respectivo tramite de registro.

7. Se radica ante la Oficina de registro de Cali, la Escritura Pública No. 3355 de Octubre 25 de 2023, para su respectivo trámite de inscripción en el folio de matrícula, de la reforma al reglamento a la propiedad horizontal de la P.H. PLAZA ARROYOHONDO.

8. Se recoge Escritura Pública No. 3355 de Octubre 25 de 2023, inscrita en el folio de matrícula, se radica en la entidad para proceso de pagos finales.

Otras Actividades:

- Acompañamiento en mesa de trabajo en la FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE, en torno al tema de topografía de la Avenida Cañasgordas para su futura ampliación (noviembre 9 – 2023).
- Apoyo en la elaboración y traslapo de la línea de compra (áreas adquiridas) en la nueva topografía del diseño de la ampliación de la Avenida Cañasgordas.

- Acompañamiento en trámite de firma de ALIANZA FIDUCIARIA en la escrituración del predio propiedad de AGROPECUARIA ZUCURAY S.A. No. 76130000100000005080900000000 conocido como "El Brillante" (Noviembre 15 -2023).

- Acompañamiento demolición predio en el proyecto del Puente Buga.

- Acompañamiento y apoyo en la elaboración del Decreto de Declaratoria de Utilidad Pública para la adquisición de los predios afectados, decreto requerido para proceder a la etapa de Adquisición predial, se hace entrega de minuta.

- Acompañamiento y apoyo en todo lo requerido por la abogada asignada para los procesos de gestión predial.

NOTA: Se adjunta registro fotográfico.

PROYECTO
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL DEL CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

PREDIOS ROLDANILLO

- Para el predio No. 8, el cual se le hizo entrega de ficha predial y plano individual de afectación, pero para dicha entrega parcial no fue posible determinar los datos jurídicos, en el presente nos permitimos hacer entrega del estudio de títulos respectivo, ya que se logró obtener el folio de matrícula asignado, el cual corresponde al 380-46686.

Con respecto a la obligación contenida en el literal b) punto 1 de la cláusula dos del Otrosí No. 1 que modifica la cláusula séptima "Valor y forma de pago", nos permitimos informar que se desarrolló las siguientes actividades en los siguientes proyectos:

"DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE".

Municipio La Cumbre
Municipio de Vijes
Municipio de Tulúa

"DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE".

Municipio de Palmira Corregimiento de Rozo
Municipio de Roldanillo

"DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE EN ZONAS TURÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"
Municipio de Buga

"MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS TERCIARIAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL, GRUPO 1 EN EL VALLE DEL CAUCA"
Municipio de Ansermanuevo- Corregimiento el Vergel

"MEJORAMIENTO DEL NODO DE ARTICULACIÓN INTERMODAL, CARRETERO Y FLUVIAL EN LA MICRORREGIÓN CENTRO-TULUA DEL VALLE DEL CAUCA"
Municipio de Bolívar
Municipio de Bugalagrande

Considerando que a la fecha la Secretaría de Infraestructura se encuentra en trámite del proyecto de Ordenanza por medio del cual se otorgarán las facultades a la Señora Gobernadora para declarar de utilidad pública e interés social, para adelantar el proceso de adquisición predial de predios y/o mejoras requeridos en proyectos de infraestructura anteriormente mencionados, como gestores prediales se adelantó y puso a órdenes a la entidad contratante lo siguiente:
La proyección de las Ofertas de Compra, solo en el contenido de la investigación técnica, jurídica, física y socio-económica, en la cual se identificó el inmueble y sus propietarios y/o terceros; de acuerdo a los resultados obtenidos en el estudio de títulos. Así mismo lo inherente al proceso de enajenación voluntaria, notificación, permisos de intervención voluntarios.

La proyección de las minutas de compraventa

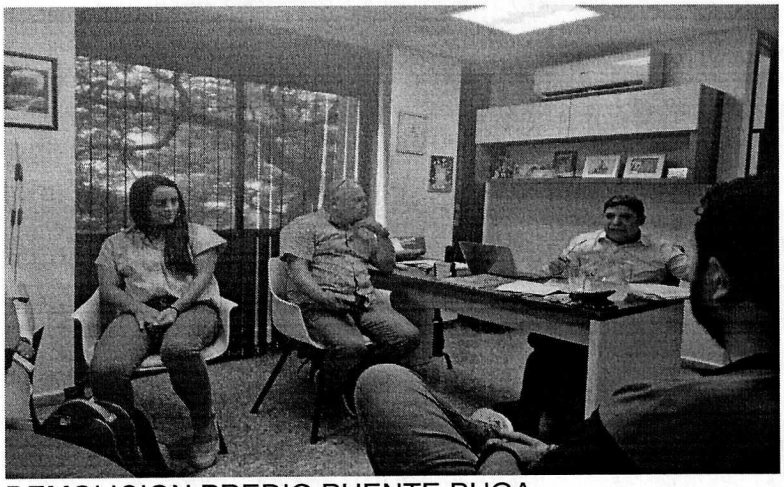
Se hizo entrega a la Secretaría de Infraestructura el listado de los Predios que habrán de ser adquiridos para la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta la Información técnica suministrada por la entidad contratante.

Para el desarrollo del objeto contractual, nuestra firma GESTIOPOLIS S.A.S coloco a disposición del Departamento del Valle del Cauca (Secretaría de Infraestructura) el siguiente personal:

- Un (1) Abogado*.
- Dos (2) profesionales de apoyo (social – financiero).
- Un (1) Avaluador.
- Una firma de alianza estratégica de Ingenieros Topográficos (INGEOTOP TOPOGRAFIA S.A.S).
- Un Conductor (vehículo propio de la empresa)

*No se requirieron los otros dos (2) abogados detallados en la propuesta, ya que no se surte el proceso de enajenación voluntaria a los predios afectados.
De igual forma no se requirió el apoyo de los tres (3) técnicos de apoyo, por la misma razón expuesta líneas arriba.

REGISTRO FOTOGRAFICO
MESA DE TRABAJO GOBERNACION – FUNDACION UNIVALLE



DEMOLICION PREDIO PUENTE BUGA



LABORES DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS – BUGA



Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor Inicial del Contrato:	$916.300.000
Valor Adiciones	$423.801.840
Valor total del Contrato	$1.340.101.840
Valor ejecutado:	$1.161.174.335
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	%100

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$1.340.101.840
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales:1,2,3, 4, 5, 6,7,8, 9	$1.161.174.335
Interés moratorio:	0
Total, pagado:	$1.161.174.335
Saldo a favor de El Contratista:	$0
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, la firman en la ciudad de Cali a los treinta días (30) del mes de DICIEMBRE del 2023

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

GUSTAVO ADOLFO ROA VERA
CC. No. 94.380.268
SUPERVISOR

JAIRO CUEVAS
CC. No. 16.664.425 DE cALI
REPRESENTANTE LEGAL
GESTIOPOLIS S.A.S.
Nit 900.374.170-3
CONTRATISTA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019